

LISTA DE ASISTENCIA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

CARGO	TITULAR	FIRMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS	LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ	Judent.
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	C.P. RUBÉN ESCALONA LIZAOLA	But with
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	M. EN D. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ	
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	ING. SERGIO DEL ÁGUILA PIÑA	Hilling
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD	DR. JUAN MANUEL CALVO RIOS	
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA	LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO	Alan A
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA	Jgi Og 1.
COMISARIO PÚBLICO EN EL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS	C.P. ISRAEL NAVA GUERRA	JORAEL DOSS GUERRY
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM	C.P. LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ AGUILAR	THE .
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS	PROF. CELERINO FERNANDO PACHECO GODINEZ	June C





En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:20 (doce) horas del día 31 (treinta y uno) de agosto de 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; la Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, según oficio número SG/0036BIS/2014 de fecha 11 (once) de febrero de 2014; el C.P. Rubén Escalona Lizaola, Asesor de la Dirección General de Evaluación de Proyectos en representación de la Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda; el Maestro en Derecho José Anuar González Cianci Pérez, Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica; el Doctor Juan Manuel Calvo Rios, Subsecretario de Salud, en representación de la Doctora Vesta Richardson López-Collada, Secretaria de Salud; el Licenciado Jorge Salazar Acosta, Titular de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en representación del Licenciado Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración; el Ingeniero Sergio del Águila Piña, Director General de Obra Educativa en representación de la Arquitecta Patricia Izquierdo Medina, Secretaria de Obras Públicas; el Licenciado Guillermo Beltrán Castillo, Subsecretario de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública, en representación del Secretario de la Contraloría, C.P. José Felix Iñesta y Monmany; en atención al oficio No. SE/248/2016 de fecha 25 (veinticinco) de agosto de 2016 (dos mil dieciséis), firmado por la Ciudadana Secretaria de Educación en representación del Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5° y 8° del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.- Respecto del punto número 2. Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día.----------- A C U E R D O ------

JG-04SO/01/2016.- La Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, en uso de la palabra somete a consideración de los asistentes los asuntos del Orden del Día propuestos para la presente, quienes acuerdan por unanimidad la siguiente estructura:

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida, registro de asistencia de participantes y declaración de la Presidenta de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar.
- Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día.
- 3. Lectura y en su caso Aprobación de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 10 de agosto de 2016
- 4. Punto de Acuerdo: Se somete para su amable designación nombramiento de mando medio a propuesta del Director General del IEBEM
- 5. Punto de Acuerdo: Se somete para su amable autorización actualización de cuotas de recuperación por concepto de inscripción a los Diplomados presenciales y virtuales, además de otros servicios escolares presentados por el Centro de Actualización del Magisterio (CAM)
- 6. Informe para su superior conocimiento: Estados financieros de los meses de abril, mayo y junio
- 7. Informe para su superior conocimiento: Seguimiento de acuerdos
- 8. Asuntos Generales
- 9. Clausura de la Sesión

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

FIRMAS

LIC. BEATRÍZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM ING SERGIÓ DEL ÁGUILA PIÑA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

VISIÓN MORELOS

Cuarta Sesión Ordinaria, Cuernavaca, Morelos, a 31 de agosto de 201



C.P. RUBÉN ESCALONA LIZAOLA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DR. JUAN MANUEL CALVO RIOS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD

LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA MTRO. JOSÉ ANDAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA

EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



TETE T



En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:20 (doce) horas (veinte minutos) del día 31 (treinta y uno) de agosto de 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; la Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, según oficio número SG/0036BIS/2014 de fecha 11 (once) de febrero de 2014; el C.P. Rubén Escalona Lizaola, Asesor de la Dirección General de Evaluación de Proyectos en representación de la Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda; el Maestro en Derecho José Anuar González Cianci Pérez, Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica; el Doctor Juan Manuel Calvo Rios, Subsecretario de Salud, en representación de la Doctora Vesta Richardson López-Collada, Secretaria de Salud; el Licenciado Jorge Salazar Acosta, Titular de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en representación del Licenciado Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración; el Ingeniero Sergio del Águila Piña, Director General de Obra Educativa en representación de la Arquitecta Patricia Izquierdo Medina, Secretaria de Obras Públicas; el Licenciado Guillermo Beltrán Castillo, Subsecretario de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública, en representación del Secretario de la Contraloría, C.P. José Felix Iñesta y Monmany; en atención al oficio No. SE/248/2016 de fecha 25 (veinticinco) de agosto de 2016 (dos mil dieciséis), firmado por la Ciudadana Secretaria de Educación en representación del Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5° y 8° del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. - Respecto del punto número 4. Punto de Acuerdo: Se somete para su amable designación nombramiento de mando medio a propuesta del Director General del IEBEM.-----

------ A C U E R D O -------

JG-04SO/02/2016.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno con fundamento en el artículo 65 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y artículo 7 fracción VII del Decreto de Creación del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; a propuesta de su titular y para la expedición de los nombramientos, se APRUEBA por unanimidad la designación de los siguientes mandos medios del IEBEM con los efectos presentados en el listado.

CARGO	EFECTOS
Jefa de Departamento de Servicios	1-septiembre-2016
	Jefa de Departamento de Servicios

Se instruye a su titular para que en cumplimiento al presente acuerdo se sirva expedir los nombramientos correspondientes.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

FIRMAS

LIC. BEATRÍZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM ING. SERGIO DEL ÁGUILA PIÑA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

C.P. RUBÉN ESCALONA LIZAOLA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

DR. JUAN MANUEL CALVO RIOS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD



Cuarta Sesión Ordinaria, Cuernavaca, Morelos, a 31 de agosto de 2016



OFFIFTE TO

LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA MTRO. JOSÉ ANUAR GÔNZÁLEZ CIANCI PÉREZ ENCARGADO DE DESPAÇÃO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA

EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

EFM





En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:40 (doce) horas (cuarenta minutos) del día 31 (treinta y uno) de agosto de 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; la Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, según oficio número SG/0036BIS/2014 de fecha 11 (once) de febrero de 2014; el C.P. Rubén Escalona Lizaola, Asesor de la Dirección General de Evaluación de Proyectos en representación de la Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda; el Maestro en Derecho José Anuar González Cianci Pérez, Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica; el Doctor Juan Manuel Calvo Rios, Subsecretario de Salud, en representación de la Doctora Vesta Richardson López-Collada, Secretaria de Salud; el Licenciado Jorge Salazar Acosta, Titular de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en representación del Licenciado Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración; el Ingeniero Sergio del Águila Piña, Director General de Obra Educativa en representación de la Arquitecta Patricia Izquierdo Medina, Secretaria de Obras Públicas; el Licenciado Guillermo Beltrán Castillo, Subsecretario de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública, en representación del Secretario de la Contraloría, C.P. José Felix Iñesta y Monmany; en atención al oficio No. SE/248/2016 de fecha 25 (veinticinco) de agosto de 2016 (dos mil dieciséis), firmado por la Ciudadana Secretaria de Educación en representación del Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5° y 8° del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.- Respecto del punto número 5. Punto de Acuerdo: Se somete para su amable autorización actualización de cuotas de recuperación por concepto de inscripción a los Diplomados presenciales y virtuales, además de otros servicios escolares presentados por el Centro de Actualización del Magisterio (CAM)----------- A C U E R D O -------

JG-04SO/03/2016.- Con fundamento en el artículo 65 fracciones I y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, los integrantes del órgano de gobierno una vez analizada la información proporcionada, APRUEBAN por unanimidad que el Director General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, efectué las gestiones necesarias para proponer ante la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos, la actualización de las nuevas cuotas de recuperación por concepto de inscripción a los diplomados presenciales y virtuales, además de otros servicios escolares prestados por el Centro de Actualización del Magisterio (CAM), de acuerdo a la siguiente tabla:

RUBRO	CUOTA DE RECUPERACIÓN APROBADA	
Diplomados presenciales	\$450.00	
Diplomados en línea	\$450.00	
Cursos de 30 horas	\$130.00	
Cursos de 40 horas	\$130.00	
Cursos de más de 60 horas	\$180.00	
Reposición de documentos	\$100.00	
Credencial	\$50.00	

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

FIRMAS

LIC. BEATRÍZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM ING. SÉRGIO DEL ÂGUILA PIÑA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

VISIÓN

Cuarta Sesión Ordinaria, Cuernavaca, Morelos, a 31 de agosto de 2016



C.P. RÚBĚN ESCALONA LIZAOLA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

DR. JUAN MANUEL CALVO RIOS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA

DE SALUD

LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA

MTRO. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

LIC, JORGE SALAZAR ACOSTA

EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



SEELE LE